



PUNTO DE ACUERDO PCAD/CCJ/TOLUCA/13/2024 FECHA: 08/10/2024

ASUNTO

Mantenimiento Hidrosanitario la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro José María Lozano". ubicada en Toluca. Estado de México.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento del Mantenimiento Hidrosanitario, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024 de la Casa de la Cultura Jurídica, para mantener en óptimas condiciones la herería del inmuble.

- 1) Se realizó la invitación a cinco prestadores de servicios, el día 27 de septiembre mediante correo electrónico y son: ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., ORPA ELECTROMECANICA SAS DE CV, Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA, GACSA y ACHE INGENIERIA SA DE CV
- 2) Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día 03 de octubre, asistiendo cuatro prestadores de servicios, la empresa ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., ORPA ELECTROMECANICA SAS DE CV y Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA, GACSA.
- 3) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

SE REQUIERE PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA SALVAGUARDA DE SU INTEGRIDAD.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES	DICTAMENES RESOLUTIVOS			
Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	Técnico	Económico	
ASTRO MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	Mantenimiento Hidrosanitario	Favorable	Favorable	
ORPA ELECTROMECÁNICA SAS DE CV	Mantenimiento Hidrosanitario	Favorable	Favorable	

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, así como lo acordado en la reunión de trabajo; la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA		Total		UMAS
ORPA ELECTROMECÁNICA SAS DE CV	\$ 19,000.00	\$	3,040.00	\$	22,040.00	175.00

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se generará en Contrato Simplificado correspondiente. El servicio entrará en vigor a partir de día siguiente de firmado el contrato. Se lleva a cabo el procedimiento por instrucciones de la DGCCJ y la DGIF en apego al AGA XIV/2019 y la Minuta Reunión de Trabajo.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO